



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Dirección del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de lista de espera del Grupo II, categoría Titulado Medio especialidad Magisterio.
(2020060606)

Advertidos errores materiales en la Resolución de 19 de febrero de 2020 del Director del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de lista de espera del Grupo II, categoría Titulado Medio especialidad Magisterio, publicada en DOE n.º 46, de fecha 6 de marzo de 2020, se procede a su oportuna rectificación:

- 1.º En la página 9880, base "Tercera. Solicitudes", apartado primero, se suprime la frase "una por cada prueba en la que participen".
- 2.º En la página 9881, base "Tercera. Solicitudes" apartado 6, y en la pagina 9894 anexo I, donde dice "IBAN n.º ES32 2100 7605 3522 0006 9475" debe decir ""IBAN n.º ES03 2100 7605 3522 0006 9475".
- 3.º En la página 9885, base "Sexta. Sistema selectivo", apartado 2, primer ejercicio teórico, criterio de calificación tercero, donde dice "cada seis preguntas contestadas erróneamente" debe decir "cada seis preguntas en blanco".
- 4.º En la página 9900, anexo IV, donde dice "pruebas selectivas específicas para la contratación de un técnico especialista especialidad diseño gráfico" debe decir "lista de espera del Grupo II, Categoría Titulado Medio especialidad magisterio".

• • •